



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – D – N°

235-14

Salta,

26 JUN 2014

Expediente N° 12.256/2.014

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Odont. María Angélica VALDEZ, tramita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, con mención en Atención Primaria de la Salud, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en informe de fecha 28/05/14, de acuerdo a lo establecido en la Resolución – CD – 293/13, aconseja aprobar el Tema de Tesis: **“Salud bucal y factores asociados, hábitos higiénicos, consumo de dieta cariogénica y consulta al odontólogo en niños de 4 y 5 años de Campo Quijano. Salta”**, y aceptar a la Mg. Mercedes Adriana PEREYRA, como Directora, del mencionado trabajo.

Que de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación mencionada en el párrafo anterior, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Tema de Tesis de la Maestría en Salud Pública cuyo título es: **“Salud bucal y factores asociados, hábitos higiénicos, consumo de dieta cariogénica y consulta al odontólogo en niños de 4 y 5 años de Campo Quijano. Salta”**, presentado por la Odont. María Angélica VALDEZ, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución – CD – N° 293/13.

ARTICULO 2º: Designar como Directora del Trabajo, a la Mg. Mercedes Adriana PEREYRA.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Comisión Académica de la Maestría en



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D - N°

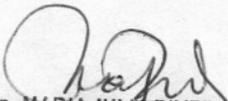
235-14

Salta, 26 JUN 2014

Expediente N° 12.256/2.014

Salud Pública, Odont. María Angélica Valdez, Mg. Mercedes Adriana Pereyra, y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
IC
MAJ


Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Lic. MARIA I. PASSANA DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa